Traducido del inglés al español - www.onlinedoctranslator.com

N.º GUA/ADM/885/1/2024
Embajada de la India
Ciudad de Guatemala

AVISO DE CONVOCATORIA DE LICITACIÓN PARA SELECCIÓN DE CONTRATISTA PARA LA MODIFICACIÓN DEL EDIFICIO DE LA CANCILLERÍA ALTERNATIVA, EMBAJADA DE LA INDIA, CIUDAD DE GUATEMALA

El Presidente de la India, actuando a través de la Embajada de la India en la Ciudad de Guatemala, solicita propuestas en sobres sellados de contratistas debidamente calificados y con la experiencia adecuada para la renovación del edificio de la Cancillería Alterna, Embajada de la India, Ciudad de Guatemala, en Avenida 3 17-59, Zona 14, Ciudad de Guatemala. La propuesta debidamente completada en el formato prescrito según el Aviso de invitación a presentar ofertas (NIT) debe llegar a la oficina del Sr. Ramesh C Khulbey, Jefe de Cancillería, Embajada de la India, Avenida 8 15-07 Calle, Zona 10, Ciudad de Guatemala, Número de teléfono: +502-2508-8856; correo electrónico:hoc.guatemala@mea.gov.in El 24 de diciembre de 2024 a las 15:00 horas o antes. El documento de licitación detallado junto con su anexo se puede descargar del Portal Central de Adquisiciones.https://eprocure.gov.in/cppp/ y también el sitio web oficial de la Embajada de la India, Ciudad de Guatemala enhttps://indemguatemala.gov.in .

2. El objetivo de este Aviso de Licitación es seleccionar un Contratista adecuadamente calificado y con la experiencia adecuada por parte de la Embajada de la India en la Ciudad de Guatemala para la Modificación de su Edificio de Cancillería Alterna.

3. Ubicación y descripción de la propiedad:

3 Avenida 17-59
Zona-14
Ciudad de Guatemala

4. Alcance del trabajo:

Adjunto en la Sección IV

5. Período de finalización:30 días

6. Visita al sitio:Se recomienda realizar una visita física al lugar de la obra para tener una idea general sobre el alcance de las obras requeridas y el nivel de participación del contratista. Las empresas interesadas pueden visitar el lugar de las obras entre las 10:00 y las 15:00 horas, previa cita con el Sr. Ramesh C Khulbey, Jefe de Cancillería, Embajada de la India, Ciudad de Guatemala, Teléfono: +502-2508-8856; correo electrónico: hoc.guatemala@mea.gov.in

7. Envío:Las propuestas (ofertas) deberán presentarse en dos partes: (**i**) Oferta técnica, que deberá contener los documentos que establezcan la elegibilidad técnica del solicitante y otros documentos necesarios para establecer una condición financiera sólida, de acuerdo con los términos y condiciones de esta licitación; y (**ii**) Oferta financiera, que deberá cumplir con el formato que se proporciona en esta licitación. La última fecha de presentación de ofertas selladas es a las 15:00 horas del 24 de diciembre de 2024 en la oficina del Sr. Ramesh C Khulbey, Jefe de Cancillería, Embajada de la India, 8 Avenida, 15-07 Calle, Zona
- 10, Ciudad de Guatemala, Teléfono: +502-2508-8856; correo electrónico-hoc.guatemala@mea.gov.in Las ofertas técnicas se abrirán a las 16:00 horas del 24 de diciembre de 2024 en la Embajada de la India en la Ciudad de Guatemala. Todas las páginas del documento de presentación deben estar firmadas por un firmante autorizado.

N.º GUA/ADM/885/1/2024

Embajada de la India

Ciudad de Guatemala

LICITACIÓN PARA SELECCIONAR CONTRATISTA
PARA LA MODIFICACIÓN DEL EDIFICIO DE LA CANCILLERÍA ALTERNATIVA, EMBAJADA DE LA INDIA, CIUDAD DE GUATEMALA

Documentos de licitación

Contenido de la licitación

A. **Documentos técnicos de licitación:**

Documento I :Invitación a Licitar

Documento I – SI :Instrucciones para los licitantes (Sección I)

Documento I – S-II : Introducción y credenciales del licitante (Sección II)*

Documento I – S-III : Términos y condiciones del contrato (Sección III)

Documento I – S-IV : Alcance del trabajo (Sección IV)

Documento I – S – V : Declaración de garantía de oferta (Sección –VIII)

B. **Documentos de licitación financiera:**

Documento II : Lista de cantidades/artículos/lista de cantidades (BOQ) para calcular las variaciones: el postor debe proporcionar la cantidad prevista de cada artículo junto con las tarifas tal como se suministrarían. El postor puede cotizar artículos adicionales. (Sección V)

Documento III : Formulario de Licitación - Carta de oferta financiera (Sección-VI)
(El precio fijo global será cotizado en este formulario por el postor)

Documento IV :Formatos estándar para depósito de garantía (EMD)/garantía, etc. (Sección VII)**/Declaración de garantía de oferta (BSD) (Sección VIII)**

***** Sección II - Documentos sobre las credenciales del oferente, recursos, folletos de la empresa, metodología de construcción, experiencia, técnicas de gestión y cualquier otra información sobre el oferente. Estos documentos deberán ser suministrados y adjuntados por el oferente.

*** *** Sección VII y VIII – Si se ha presentado EMD (Sección VII), no es necesario presentar BSD (Sección VIII) y viceversa.

N.º GUA/ADM/885/1/2024

Embajada de la India

Ciudad de Guatemala

LICITACIÓN PARA SELECCIONAR CONTRATISTA
PARA LA MODIFICACIÓN DEL EDIFICIO DE LA CANCILLERÍA ALTERNATIVA, EMBAJADA DE LA INDIA, CIUDAD DE GUATEMALA

Invitación a Licitar

1. El Presidente de la India, actuando a través de la Embajada de la India en la Ciudad de Guatemala, invita a presentar una licitación a precio fijo para la modificación del edificio de la Cancillería alternativa, Embajada de la India, Ciudad de Guatemala. La licitación a precio fijo se basará en los siguientes documentos de licitación:

Documento de licitación técnica:	
Documento – Yo	Aviso de prensa, invitación a licitar, instrucciones para los licitantes, alcance del trabajo y criterios de elegibilidad
Documento de oferta financiera:	
Documento- II	Forma de licitación (El precio global deberá ser cotizado en este formulario por el postor)
Documento-III	Lista de artículos
Documento-IV	Condiciones del contrato incluyendo formatos estándar para Garantía Bancaria, etc.

2. La última fecha de presentación de ofertas selladas es**1500 horas del 24 de DICIEMBRE de 2024** en la oficina del Sr. Ramesh C Khulbey, Jefe de Cancillería, Embajada de la India, 8 Avenida, 15-07 Calle, Zona -10, Ciudad de Guatemala, Teléfono: +502-2508-8856; correo electrónico: hoc.guatemala@mea.gov.in Cualquier oferta recibida después de esta fecha y hora no será considerada.

3. Las ofertas técnicas se abrirán a las 16.00 horas del 24 de diciembre de 2024 en la Embajada de India, Ciudad de Guatemala.

4. La Oferta tendrá una vigencia de noventa (90) días contados a partir de la fecha de apertura o hasta cualquier período prorrogado.

5. Criterios de elegibilidad:

5.1 **Permiso**:El licitador debe tener un permiso/registro válido de una autoridad local competente. autoridad para realizar trabajos de modificación en la propiedad diplomática de la Embajada de la India.

5.2 **Trabajos similares**: El Licitante deberá haber completado satisfactoriamente (i) una obra similar por valor de $37,441 o Q288,848 (ii) dos obras similares por valor de $28,081 o Q216,636 (iii) tres obras similares por valor de $18,720 o Q144,424. Obras similares significa el valor de la remodelación de espacios de oficinas para edificios diplomáticos/edificios de importancia internacional, edificios de oficinas, hoteles, centros comerciales, complejos de apartamentos, etc.

5.3 **Solvencia bancaria**:Certificado de Solvencia por $18720 o Q144,424 certificado por banco. El certificado no debe tener una antigüedad mayor a seis meses.

5.4 **Volumen de negocios anual**:El volumen de negocios anual del licitante deberá ser igual a $46,802 o Q361,060 durante los tres últimos ejercicios económicos consecutivos.

5.5 **Ganancia-pérdida**:El licitador no debe haber sufrido pérdidas en más de dos años. años en los cinco ejercicios económicos anteriores y no haber sufrido pérdidas en el ejercicio económico inmediatamente anterior.

6. **Periodo de responsabilidad por defectos**:El período de responsabilidad por defectos será de doce meses a partir de la fecha de finalización del proyecto.

7. **Seguridad del rendimiento**:El 5% del valor del contrato se deberá entregar en forma de una garantía bancaria válida por un período de sesenta días a partir de la fecha de cumplimiento de todas las obligaciones contractuales del proveedor en virtud del contrato y se cancelará una vez finalizado el trabajo. La garantía bancaria se deberá depositar dentro de los 15 días siguientes a la emisión de la carta de intención. La carta de adjudicación del trabajo se deberá emitir al recibir la garantía de ejecución. (Se adjunta el formato de garantía de ejecución).

8. **Cotización financiera y variaciones**: El contratista deberá cotizar su precio fijo global basándose en el alcance del trabajo adjunto. El contratista deberá tener en cuenta que la lista de cantidades (BOQ) no formará parte del acuerdo y que el contratista deberá completar todos los trabajos según lo definido en el alcance del trabajo independientemente de la lista de cantidades (BOQ) o los detalles, ya que estos no formarán parte del acuerdo. Sin embargo, las tarifas unitarias cotizadas en la lista de cantidades (BOQ) de los artículos se utilizarán para calcular las variaciones según las condiciones de la licitación.

9. **Comienzo**: El inicio de las obras deberá efectuarse dentro de los quince (15) días contados a partir de la fecha de emisión de la carta de aceptación o carta de intención o de la entrega del sitio, lo que ocurra más tarde. Dicho período de quince días se define como el período de movilización.

10.Terminación:El Plazo de Ejecución para el conjunto de las obras es de 30 días contados a partir de la fecha de inicio de las obras.

11.Dinero de retención:Se deducirá de las facturas corrientes el 10 % del valor del contrato aceptado; el 50 % de esta retención se liberará después de 180 días de finalizado el trabajo. El saldo total de la retención se liberará al final del período de responsabilidad por defectos.

12.Arbitraje:

12.1Si en cualquier momento surge alguna disputa, diferencia o cuestión entre la Misión y el Contratista respecto del acuerdo firmado que no pueda resolverse mutuamente o en caso de terminación, se someterá a arbitraje.

12.2El procedimiento arbitral se llevará a cabo de conformidad con y estará sujeto a al Reglamento de Arbitraje de la CNUDMI (Comisión de las Naciones Unidas para el Derecho Mercantil Internacional), modificado periódicamente, y la decisión de los árbitros mencionados anteriormente será definitiva y vinculante para las partes.

12.3El arbitraje tendrá sus sesiones en la Embajada de la India, Ciudad de Guatemala.

13.Rechazo:La Embajada de la India en la Ciudad de Guatemala se reserva el derecho de aceptar o rechazar las credenciales a su entera discreción sin necesidad de proporcionar razones para ello a los solicitantes. La presentación de información o documentos falsos hará que el postor no sea elegible.

14.Subcontratistas: El Licitante deberá presentar junto con su oferta una lista de los nombres de los Subcontratistas y Especialistas que propone utilizar en las Obras. La Embajada de la India en la Ciudad de Guatemala se reserva el derecho de aceptar o rechazar cualquier subcontratista previamente aprobado, incluso después de la adjudicación formal del Contrato y/o del inicio de las obras, con o sin motivo.

15. El Adjudicatario será responsable de coordinar su trabajo con varios subcontratistas y otros contratistas empleados en las obras, coordinando su trabajo entre varios oficios, obteniendo toda la información necesaria de los subcontratistas a efectos de la programación general de sus obras; proporcionando toda la asistencia normal a todos los subcontratistas y asumiendo la responsabilidad general de lo anterior.

[Ramesh C Khulbey]
Jefe de Cancillería
Dirección: Embajada de la India,
8 Avenida, 154-07 Calle, Zona 10, Ciudad de Guatemala
Correo electrónico: hoc.guatemala@mea.gov.in
3 de diciembre de 2024

N.º GUA/ADM/885/1/2024

Embajada de la India

Ciudad de Guatemala

LICITACIÓN PARA SELECCIONAR CONTRATISTA
PARA LA MODIFICACIÓN DEL EDIFICIO DE LA CANCILLERÍA ALTERNATIVA, EMBAJADA DE LA INDIA, CIUDAD DE GUATEMALA

Sección I

1. INSTRUCCIONES PARA LOS OFERENTES

1.1 Los documentos de licitación comprenden:

Sección I	:	Instrucciones a los licitantes
Sección II	:	Introducción y credenciales del licitante
Sección -III	:	Términos y condiciones del contrato Alcance
Sección IV	:	del trabajo
Sección V	:	Lista de cantidades
Sección - VI	:	Forma de la Oferta
Sección - VII	:	Estándar formatos para Serio Dinero Depósito (EMD)/Garantía, etc.
Sección-VIII	:	Declaración de garantía de oferta (BSD)

Si el oferente ha presentado EMD (Sección VII), no es necesario presentar BSD (Sección-VIII)

1.2 **Visita al sitio**:Es recomendable visitar físicamente el sitio para familiarizarse con el mismo. de las Obras. El licitador asumirá toda la responsabilidad en la interpretación del informe y de las condiciones del lugar. No se dará ninguna contraprestación ni compensación por cualquier supuesto malentendido sobre la naturaleza de la obra a ejecutar.

1.3 **Costo de la licitación**–La Embajada de la India en la Ciudad de Guatemala no estará responsable de compensar cualquier gasto o pérdida que haya podido incurrir el Licitante en la preparación y presentación de su Oferta/oferta.

1.4 **Depósito de garantía de oferta/Declaración de garantía de oferta**–

1.4.1El postor deberá presentar un giro bancario o cheque bancario o garantía bancaria (según el formato adjunto) o pago en línea a la cuenta bancaria de la Embajada de la India por un monto de $ 2500 o Q20,000 o una Declaración de garantía de oferta (Sección VIII).

1.4.2El ofertante deberá presentar la Sección VII o la Sección VIII.

1.4.3El incumplimiento de la Declaración de Garantía de Oferta hará que el oferente no sea elegible para participar en ninguna licitación en nombre del Gobierno de la India, durante un período de dos años a partir de la fecha de publicación de la Licitación en la que se produjo el incumplimiento.

1.5 **Licitación a precio fijo y suma global**-Esta es una LICITACIÓN DE PRECIO FIJO A SUMA GLOBAL con un alcance de trabajo como se indica en el alcance de los trabajos.

1.5.1 El licitante deberá examinar el alcance del trabajo y otros Documentos y todos Adendas (si las hubiere) antes de presentar su Oferta/Oferta y deberá estar plenamente informado sobre el alcance, calidad, tipo y carácter de las operaciones involucradas en las Obras.

1.5.2 Los ofertantes deberán cotizar precios fijos a tanto alzado en el “Formulario de licitación”. Los ofertantes pueden preparar un cronograma de cantidades según el alcance del trabajo, identificando la descripción del artículo, la cantidad y las tarifas.

1.5.3 El monto total del cronograma de cantidades preparado por ellos debe ser transferido a la Forma de Licitación.

1.5.4 El precio/monto fijo global debe cotizarse tanto en cifras como en palabras en el formulario de oferta y la moneda debe ser únicamente el quetzal guatemalteco.

1.5.5 En caso de discrepancia entre cifras o palabras, se considerará correcto el monto cotizado en palabras para esta licitación.

1.6 **Validez de la Oferta**-La Oferta tendrá una vigencia de 90 (noventa) días a partir de la la fecha de apertura de la oferta o hasta cualquier período mutuamente prorrogado.

1.7 Licitación y Lista de Cantidades

1.7.1 Los licitantes deberán adjuntar la lista de cantidades.

1.7.2 Los licitantes deberán cerciorarse de las cantidades cotizadas en la Lista de Cantidades. Estas cantidades se tomarán como guía para evaluar la cantidad aproximada de trabajo que implica el proyecto.

1.7.3 El oferente, antes de la presentación de la oferta, podrá añadir a los artículos, cantidades a los ítems del Cuadro de Cantidades según el alcance de la obra, y visita al sitio.

1.7.4 Será responsabilidad del oferente asegurarse de la integridad de los documentos para el alcance del trabajo y de su propia evaluación del trabajo después de la visita al sitio y de acuerdo con el alcance tentativo del trabajo mencionado en el documento de licitación.

1.7.5 No se aceptará ni se pagará ningún costo adicional si se proporciona información adicional o Más adelante se proporcionarán detalles sobre la ejecución de las obras tal y como se especifica en los documentos de licitación.

1.8 **Precio de licitación final**-La decisión sobre la oferta se tomará en función del precio final cotizado. sobre la forma de la oferta. El precio fijo global o el monto indicado en la "forma de la oferta" serán la base para decidir la cotización de la oferta y el postor L1.

1.9 Errores y rectificación:

1.9.1 En caso de cualquier discrepancia entre el precio final cotizado en el Formulario de Oferta y el Total importe calculado sobre las tarifas en la Lista de Cantidades, el precio final cotizado en el Formulario de Oferta se considerará para la comparación de ofertas y la decisión sobre la oferta.

1.9.2 Si el monto cotizado en el Formulario de Oferta es mayor que el monto calculado en la Lista de Cantidades, las tarifas en la Lista de Cantidades no se alterarán/ajustarán.

1.9.3 Si el monto cotizado en la Carta de Oferta es menor que el monto calculado en la Lista de cantidades, las tarifas en la Lista de cantidades se ajustarán en la proporción que coincida con el precio final cotizado en el Formulario de Oferta.

1.10 **Presentación de ofertas**:Los postores deberán presentar su oferta en un sobre grande sellado con la leyenda 'Modificación del edificio alternativo de la Cancillería' para la Embajada de la India en la Ciudad de Guatemala, que deberá contener los siguientes tres sobres sellados en su interior:

Sobre A:	Debe contener el documento mencionado en la Sección VII o VIII. Este sobre debe llevar la leyenda "***EMD o BSD***" (según sea el caso).
Sobre B:	Debe contener los documentos mencionados en las Secciones I a IV. Este sobre debe tener la leyenda "***Oferta técnica***".
Sobre C:	Debe contener los documentos mencionados en la Sección V y la Sección VI. Este sobre debe tener la leyenda "***Oferta financiera***".

1.10.1La última fecha de presentación de ofertas selladas es a las 15:00 horas del martes 24 de diciembre de 2024 en la oficina del Sr. Ramesh C Khulbey, Jefe de Cancillería, Embajada de la India, Ciudad de Guatemala, Teléfono: +502-2508-8856; correo electrónico:hoc.guatemala@mea.gov.in

1.10.2La fecha y hora de presentación de las ofertas podrán ser postergadas mediante notificación oficial por escrito emitida por la Embajada de la India en la Ciudad de Guatemala a todos los licitantes. No se considerarán las ofertas recibidas después de esta fecha.

1.10.3No se considerarán ni se abrirán las ofertas recibidas después de la fecha y hora de presentación. Las ofertas que no se hayan abierto se devolverán al postor correspondiente.

1.11 **Aceptación condicional de la oferta**-La aceptación de la Oferta será condicional y no vinculante en forma definitiva para la Embajada de la India en la Ciudad de Guatemala. La Embajada de la India en la Ciudad de Guatemala podrá retirar la aceptación de la Oferta sin previo aviso ni otra formalidad y podrá celebrar un nuevo Acuerdo para la ejecución de las Obras o de cualquier parte de ellas.

1.12 **Modificaciones al Documento de Licitación**-En cualquier momento antes de la fecha de apertura de La Embajada de la India en la Ciudad de Guatemala podrá emitir una adenda al Documento de Licitación por escrito dirigida a todas las personas o empresas a quienes se les haya emitido el Documento de Licitación, eliminando, modificando o ampliando cualquier elemento de este Documento de Licitación. Los posibles postores deberán acusar recibo de inmediato de cada Adenda a la Embajada de la India en la Ciudad de Guatemala.

1.13 **Clarificación**:Cualquier información o aclaración adicional que el Licitante pueda requiere para completar su oferta, puede comunicarse con el Sr. Ramesh C Khulbey, Jefe de Cancillería, Embajada de la India, Ciudad de Guatemala, Teléfono No.: +502-2808-8856; correo electrónico: hoc.guatemala@mea.gov.in .

1.14 Toda la información solicitada y suministrada a un postor se suministrará a todos postores.

1.15 A menos que se realice de la manera formal descrita anteriormente, cualquier representación o explicación al Licitante no se considerará válido ni vinculante para la Embajada de la India, Ciudad de Guatemala en cuanto al significado de cualquier cosa relacionada con el Documento de Licitación.

1.16 **Descalificación de la licitación**-El licitador podrá ser descalificado por cualquier motivo. incluyendo, entre otros, los siguientes:

1.16.1Si el licitador establece condiciones que sean inaceptables para la Embajada de la India en la Ciudad de Guatemala.

1.16.2Si alguna oferta se presenta bajo un nombre distinto al de la empresa individual, sociedad o corporación a la que se le emitió el Documento de Licitación.

1.16.3Si existe evidencia de colusión entre los Oferentes.

1.16.4Si el Licitante presenta alguna oferta para descontar, reducir o modificar condicionalmente su oferta.

1.16.5Si el precio de la oferta se revela o se conoce antes de la apertura de la oferta financiera.

1.17 **Cumplimiento de leyes y reglamentos y fijación de precios según lista de cantidades**-Se llama la atención de los licitantes sobre el cumplimiento de las leyes y reglamentos relativos a la seguridad y la salud, las normas laborales, el seguro social, los impuestos laborales, la deducción fiscal, las restricciones a las importaciones, los derechos y gravámenes, el impuesto de sociedades, el impuesto de entrada y el impuesto de salida (IVA), etc. Todas las tasas y sumas insertadas contra los artículos de las obras y en el Formulario de Oferta no incluirán el Impuesto al Valor Agregado.

1.18 **Cumplimiento del Documento de Licitación**-Se considerará que el licitante ha leído atentamente todos los documentos de licitación, especificaciones y planos, etc., y ha visitado el lugar. El precio fijo global cotizado incluye todos los costos y cargos y es completo en todos los aspectos para que el proyecto funcione según el estándar y a entera satisfacción de la Embajada de la India en la Ciudad de Guatemala.

1.19 **Sin escalada de precios**-Subida de precios, en tarifas por cualquier motivo como: No se aplicarán cambios en el tipo de cambio de moneda extranjera, aumentos en los precios de materiales, equipos y mano de obra, combustibles (gasolina, diésel, gas, etc.), transporte, electricidad y agua, imposición de nuevos impuestos, alza en cualquier tasa impositiva, ceses o debidos a demoras en la finalización, etc.

1.20 **Pagos**:

1.20.1 Los pagos finales se realizarán una vez finalizado el trabajo sobre la base del certificado presentado por el Contratista y satisfecho por la Embajada de la India, Ciudad de Guatemala.

1.20.2 El contratista proporcionará el cronograma detallado del trabajo y el cronograma de pagos a la Embajada de la India en la ciudad de Guatemala, quien lo aprobará antes de que forme parte del acuerdo.

1.20.3 Se podrá abonar por adelantado un máximo del 50%, en caso de ser necesario.

1.21 Derecho de la Embajada de la India, Ciudad de Guatemala a renunciar - La Embajada de la India, Ciudad de Guatemala se reserva el derecho a renunciar a cualquier deficiencia en cualquier oferta cuando dicha renuncia sea en interés de la Embajada de la India, Ciudad de Guatemala, excepto que no se aceptará ninguna propuesta si el Depósito de Garantía de Oferta (EMD) o la Declaración de Garantía de Oferta en lugar del EMD o cualquiera de los documentos reglamentarios anteriores no se presentó junto con la oferta.

LICITACIÓN PARA SELECCIONAR CONTRATISTA
PARA LA MODIFICACIÓN DEL EDIFICIO DE LA CANCILLERÍA ALTERNATIVA, EMBAJADA DE LA INDIA, CIUDAD DE GUATEMALA

Sección II

2. Introducción y credenciales del postor

(**A presentar por el postor**)

Nota: El postor deberá presentar esta información. Debe incluir una breve introducción, antecedentes, detalles de la empresa, credenciales, IVA y otros registros y desempeño anterior del postor. Puede adjuntar cualquier otro documento, como perfil de la empresa, folletos de la empresa, logros de la empresa, etc.

LICITACIÓN PARA SELECCIONAR CONTRATISTA
PARA LA MODIFICACIÓN DEL EDIFICIO DE LA CANCILLERÍA ALTERNATIVA, EMBAJADA DE LA INDIA, CIUDAD DE GUATEMALA

Sección III

3. Términos y condiciones del contrato

3.1 El precio cotizado es el precio final fijo global que incluye todos los impuestos excepto el IVA. Los artículos y las cantidades indicados en el alcance del trabajo y en el cronograma de cantidades son provisionales y pueden sufrir variaciones durante la ejecución. No se abonará ningún cargo adicional por dichas variaciones.

3.2 **El precio cotizado no incluye IVA.**El precio cotizado debe incluir el precio global. suma total de los cargos por mano de obra/transporte y obras civiles requeridas/necesarias, si las hubiera, para la instalación completa.

3.3 El plazo de ejecución de la obra es de 30 días.

3.4 **Daños liquidados**Se cobrará al Contratista una multa por demora en la finalización si es Se ha determinado que el contratista es responsable de la demora. La tasa de daños y perjuicios se calculará en un 0,5 % por semana, con un límite máximo del 10 % del costo licitado o del costo real del proyecto. Esto se calculará por semana.

3.5 **Período de responsabilidad por defectos**deberá ser según el período de garantía del equipo y 365 días a partir de la finalización del proyecto. El contratista estará obligado a eliminar/rectificar/ reemplazar cualquier defecto/trabajo defectuoso que se note durante el período de responsabilidad por defectos a su propio riesgo y costo. El contratista está obligado a rectificar/reemplazar el artículo defectuoso de trabajo o mano de obra que pueda notarse durante el período de responsabilidad por defectos o dentro del Período de responsabilidad por defectos. En caso de incumplimiento de la eliminación/rectificación/reemplazo del artículo defectuoso de trabajo o mano de obra, la Embajada de la India, Ciudad de Guatemala tendrá la libertad de perder total o parcialmente su dinero de retención y/o garantía de desempeño y/o cualquier otro dinero o garantía del contratista disponible en la Embajada de la India, Ciudad de Guatemala.

3.6 El licitador deberá garantizar, entre otras cosas, lo siguiente: a. Calidad, b. Resistencia y rendimiento de los materiales utilizados; b. Servicio de seguimiento, si es necesario; c. Buen acabado.

3.7 **Fecha de inicio de la obra**se contará a partir de los 15 días siguientes a la expedición del Carta de Aceptación de Carta de Adjudicación o desde la fecha de entrega del sitio, lo que ocurra más tarde.

3.8 **Pago:-**Se liberará el pago máximo del 50% por adelantado y el pago final. El pago se efectuará al finalizar la obra, sujeto a la presentación del certificado de finalización de obra.

3.9 No se admitirá ningún aumento de tarifas por retraso en las obras.

3.10 **Especificación**:El artículo de trabajo/material utilizado en el trabajo deberá cumplir con el estándar de calidad como el estándar británico/estándar estadounidense/estándar indio o

Equivalente. El material utilizado o la mano de obra deben ser de un estándar equivalente o superior al estándar existente. Se deben adoptar prácticas de ingeniería sólidas en todos los elementos de la ejecución del trabajo.

3.11 **Incumplimiento de la obra:**En caso de no finalización de los trabajos en el plazo estipulado tiempo o dentro del tiempo extendido aprobado, la Embajada de la India tendrá la libertad de confiscar el dinero retenido, la garantía de cumplimiento y cualquier otra deuda del Contratista.

3.12 **Cláusula de fuerza mayor**:En caso de fuerza mayor, es decir, acontecimientos imprevisibles. En caso de fuerza mayor, como guerra, inundaciones, terremotos, etc., fuera del control razonable de las Partes del contrato que impidan a cualquiera de las partes cumplir con sus obligaciones en virtud de este contrato, las obligaciones contractuales en la medida en que se vean afectadas por dicho evento quedarán suspendidas mientras continúe la fuerza mayor, siempre que se notifique a la otra parte dentro de las dos semanas posteriores a la ocurrencia de la fuerza mayor. La fuerza mayor no incluirá la insuficiencia de fondos o la falta de realización de cualquier pago requerido en virtud del presente. En caso de fuerza mayor, cualquiera de las partes tendrá derecho a una prolongación de este Contrato igual a la demora causada por dicha fuerza mayor.

3.13 Tabla de fechas significativas y lista de verificación de documentos que deben adjuntarse a la oferta/ licitación en un lugar apropiado del documento de licitación.

3.14 Al finalizar el trabajo, el Contratista deberá presentar todos los manuales de los equipos, tarjetas de garantía, especificaciones, etc. La factura final del trabajo se pagará solo una vez finalizado el trabajo y depositado todos los documentos mencionados anteriormente.

3.15 **Validez del Contrato:**El contrato de trabajo tendrá efectos y validez a partir de la fecha de ejecución de la firma del Contrato por ambas partes y la fecha de entrada en vigor del contrato será a partir de la fecha de inicio de los servicios operados bajo este Acuerdo, y no podrá ser posterior a un período de 1 (un) año.

3.16 **Trabajo adicional:**La Embajada de la India en la Ciudad de Guatemala no aceptará ningún reclamo por trabajos adicionales realizados por el contratista, a menos que la Embajada de la India en la Ciudad de Guatemala autorice por escrito dichos trabajos adicionales antes de la realización de los mismos o de que se generen gastos adicionales. Todo trabajo adicional autorizado por la Embajada de la India en la Ciudad de Guatemala se compensará a una tasa acordada mutuamente por las partes.

3.17 **Terminación del contrato:**En los siguientes casos, ambas partes podrán rescindir total o parcialmente el contrato, debiendo notificarlo por escrito.

a) Si la obra no se inicia en la fecha de inicio, sin previo aviso.

b) Si el Contratista o un empleado de la empresa no trabaja de acuerdo con las instrucciones de la Embajada de la India según el contrato.

c) Si el contratista o la Embajada de la India violan materialmente los términos principales del contrato.

d) Si el trabajo terminado difiere del alcance del trabajo y las especificaciones, sin el consentimiento de la Embajada de la India.

e) Si el contrato se rescinde debido al incumplimiento del contrato por parte de la Embajada de la India, la Embajada de la India reembolsará al contratista el importe del trabajo completado.
Si el contrato se rescinde debido al incumplimiento del contrato por parte del contratista, éste deberá reembolsar el importe ya pagado a la empresa.

LICITACIÓN PARA SELECCIONAR CONTRATISTA
PARA LA MODIFICACIÓN DEL EDIFICIO DE LA CANCILLERÍA ALTERNATIVA, EMBAJADA DE LA INDIA, CIUDAD DE GUATEMALA

Sección IV

ALCANCE DEL TRABAJO

Introducción:- Alcance del trabajoLa información que se proporciona a continuación es tentativa. El postor puede inspeccionar el sitio y comprender el alcance total del trabajo. Puede agregar cualquier otro elemento necesario para completar el trabajo. Su cotización en forma de licitación debe incluir el costo del trabajo completo, que incluye el alcance del trabajo mencionado a continuación y también el elemento adicional de trabajo que considere necesario para completar el trabajo. Las ofertas se compararán en función del monto final mencionado en**Forma de licitación.**

La Embajada de la India en Guatemala invita a presentar ofertas para realizar modificaciones e instalaciones en el edificio propuesto para la cancillería, según las especificaciones que se detallan a continuación. El trabajo debe cumplir con los estándares de calidad requeridos y cumplir con las normas de construcción y las pautas de seguridad locales. Las ubicaciones se pueden determinar a partir del plano adjunto del edificio.

1. Sala de guardia (ubicación n.° 1)

- Construir una**Sala de guardia dividida**(dos secciones: 2x3,5m y 2x1,5m) con paredes de hormigón.
- Instalar**dos puertas**y**dos ventanas**con vidrios tintados y pequeñas ventanas con reja exterior.
- Proporcionar**Conexiones eléctricas**:
 - Habitación 1: 3 enchufes + 1 interruptor de luz.
 - Habitación 2: 2 enchufes + 1 interruptor de luz.
- Crear un**pozo de seguridad**según sea necesario.

2. Asta de bandera (ubicación n.° 2)

- Construir una**base para el asta de la bandera**.

3. Sala Consular y Área para Personal Local (Ubicación No. 3)

- Crear un**entrada principal de cristal**(1,43 x 2,2m) sustituyendo una ventana existente por una puerta de cristal grueso en marco de PVC.
- Instalar un**Seguridad y bloqueo manual**operable por el empleado consular.
- Construir una**tabique**para crear una zona de espera (3,5 x 3m).
- Instalar un**ventana de recepción de cristal**(1,5 x 1m) en marco de PVC.
- Construir una**Sala del Secretario Consular**(3,8 x 3m) con puerta corrediza de vidrio opaco.
- Construir una**armario de papelería**(0,96 x 2,4m) con seis losas.
- Proporcionar una**Punto y conexión de A/C**.
- Proporcionar una**Punto y conexión de A/C**en**Ubicación No. 4.**

4. Modificaciones de seguridad (ubicación n.° 5)

- Instalar**puertas dobles**(plancha y parrilla) proporcionada por la Embajada.
- Reemplace las paredes y puertas de madera existentes con**paredes de hormigón**.
- Instalar**sistemas de acceso biométrico**y un**Alarma anti-intrusión**En la entrada principal.

- Construir una**armario con cinco losas**.
- Instalar**Cableado de CCTV**De las cámaras al monitor del 2do piso.
- Asegure una ventana con un**parrilla fuerte**.
- Instalar un**ventilador de escape**.
- Proporcionar una**Punto y conexión de A/C**

5. Sala PABX (ubicación n.° 6)

- Proporcionar una nueva**tablero eléctrico y cableado**.
- Crear un**Pared divisoria (abierta desde arriba) con puerta**.

6. Salón de yoga y eventos (ubicación n.° 7)

- Reubicar uno**Unidad de aire acondicionado**A la oficina del Embajador.
- Cerrar el**ventana del cielo**con una pared.

7. Escaleras/Entradas (Ubicación n.° 8: Ala A y n.° 9: Ala B)

- Instalar**sistemas de acceso biométrico**en:
 - Entrada principal del ala 'A'.
 - Entrada principal del ala 'B'.
- Proporcionar una puerta separada con acceso biométrico para la oficina del Embajador.

8. Modificaciones de la habitación

- Crear habitaciones con dimensiones y características específicas:
 - **Habitación de 4,5 x 4 m**con paredes de madera contrachapada y una puerta (2,1 x 0,9 m) en**Ubicación No. 10**.
 - **Habitación de 4 x 2,1 m**con una pared de 5,5 pies (sin puerta) en -**Ubicación No. 11**.
 - **Habitación de 2,6 x 3,6 m**con una pared de 5,5 pies (sin puerta) -**Ubicación No. 12**.
 - Retirada de la pared intermedia y la puerta en**Ubicación N° 13**
 - **Habitación de 3,1 x 2,5 m**con mampara y puerta de tamaño completo (2,1 x 0,9 m) -**Ubicación No. 15**.
 - **Habitación de 3,2 x 3 m**con puerta (2,1 x 0,96 m), ventana tintada (3,3 x 1,5 m) y falso techo -**Ubicación No. 16 y 17.**
 - **Habitación de 4 x 3,1 m**con mampara y puerta (2,1 x 0,9m) -**Ubicación No. 18**.
 - **Habitación de 5 x 3,40 m**con mampara y puerta (2,1 x 0,9m) -**Ubicación No. 22**.
- Instalar**Puntos, conexiones e instalación de A/C**como se especifica en**Anexo B**No es necesario comprar una nueva unidad de aire acondicionado.
- Modificar armario de**Ubicación No. 22**Para hacer espacio para la caja fuerte de hierro

9. Despensa (Ubicación No. 19)

- Construir**Particiones en forma de L**(5,5 pies) para crear un armario de despensa de 2x2 m (sin puerta).

10. Muros limítrofes

- Instalar**alambre de espino**:
 - Límite frontal: una altura adicional. Límite derecho e izquierdo: dos alturas adicionales. **Ubicación No. 23**
 - Límites derecho, izquierdo y posterior: dos alturas adicionales.**Ubicación No. 24**

11. Cocina

- Retire y reubique el**caja de electricidad**A la sala PABX.
- Instalar un**ventilador de escape**y proporcionar una**Conexión de estufa**.

12. Inodoro

- Crear un**zona de ducha**con mango de ducha.
- Reubicar el**tablero de electricidad**afuera.

13. **Traslado e instalación del busto de Gandhi**desde Antigua Cancillería en 8 Avenida 15-07 Zona 10 hasta Edificio Nuevo en 3 Avenida 17-59, Zona 14 en ubicación indicada.

Requisitos generales

- Todos los materiales utilizados deben cumplir con las regulaciones locales y cumplir con los estándares de calidad aprobados universalmente.
- Los trabajos eléctricos y de plomería deben cumplir con los códigos de seguridad locales.
- El contratista deberá coordinar con la Embajada para las aprobaciones e inspecciones.
- Cualquier daño a la propiedad existente durante la construcción deberá ser reparado por el contratista sin costo adicional.

Archivos adjuntos:

- Plano de distribución**(Anexo A).**
- Ubicaciones de puntos de conexión e instalación de aire acondicionado**(Anexo B).**

Se recomienda a los contratistas que visiten el sitio antes de presentar sus ofertas para asegurarse de comprender claramente el alcance y las especificaciones.

LICITACIÓN PARA SELECCIONAR CONTRATISTA
PARA LA MODIFICACIÓN DEL EDIFICIO DE LA CANCILLERÍA ALTERNATIVA, EMBAJADA DE LA INDIA, CIUDAD DE GUATEMALA

Sección V

F) Lista de cantidades

(**A presentar por el postor**)

Sl. No.	**Elementos**	**Cantidad**	**Costo** **Material/mano de obra**
1.			
2.			
3.			
4.			
5.			

Nota: Consulte la Sección I del documento.

a. Los licitantes deberán adjuntar una lista de cantidades. Se solicita a los licitantes que Identificar y cotizar las tarifas de los artículos individuales. Los artículos necesarios para completar el trabajo pueden agregarse en la Lista de cantidades con la nomenclatura completa del artículo.

b. Los licitantes deberán cerciorarse de las cantidades cotizadas en el Anexo de Cantidades. Estas cantidades se tomarán como guía para evaluar la cantidad aproximada de trabajo que implica el proyecto.

do. El oferente, antes de la presentación de la oferta, podrá adicionar partidas, cantidades a la oferta. Artículos en el Programa de Cantidades según el alcance de la obra y visita al sitio.

d. Será responsabilidad del oferente asegurarse de la integridad de los documentos sobre el alcance del trabajo y su propia evaluación del trabajo después de la visita al sitio y según el alcance tentativo del trabajo mencionado en el documento de licitación.

mi. No se aceptará ni pagará ningún costo adicional si se proporciona información o detalles adicionales. se proporciona posteriormente para llevar a cabo las obras especificadas en los documentos de licitación.

N.º GUA/ADM/885/1/2024
Embajada de la India
Ciudad de Guatemala

LICITACIÓN PARA SELECCIONAR CONTRATISTA
PARA LA MODIFICACIÓN DEL EDIFICIO DE LA CANCILLERÍA ALTERNATIVA, EMBAJADA DE LA INDIA, CIUDAD DE GUATEMALA

Sección VI

gramo) **Forma de licitación**

(**A presentar por el postor**)

A: Embajador de la India en la Embajada de la India
en la Ciudad de Guatemala

Hemos examinado las condiciones de licitación para la obra antes mencionada y hemos inspeccionado el sitio y las condiciones generales en las que se llevarán a cabo las Obras. Ofrecemos ejecutar y completar las Obras y remediar cualquier defecto que presenten, de conformidad con esta Licitación, que incluye todos estos documentos, por el Precio Fijo de Suma Global de: Q_____ sin IVA.

Si se acepta esta oferta, comenzaremos las Obras tan pronto como sea posible y las completaremos de acuerdo con los documentos mencionados anteriormente dentro del Plazo de Finalización.

Entendemos que usted no está obligado a aceptar la oferta más baja o cualquier oferta que pueda recibir.

Firma:

Nombre:

en calidad de -------

debidamente autorizado para firmar ofertas en nombre y representación de

DIRECCIÓN:

Fecha:

LICITACIÓN PARA SELECCIONAR CONTRATISTA
PARA LA MODIFICACIÓN DEL EDIFICIO DE LA CANCILLERÍA ALTERNATIVA, EMBAJADA DE LA INDIA, CIUDAD DE GUATEMALA

Sección VII

h) Proforma de garantía bancaria para depósito de garantía/garantía de oferta

Garantía Bancaria No.....
Breve descripción del contrato:***Modificación del edificio de la Cancillería Alterna, Embajada de la India, Ciudad de Guatemala***
Nombre y dirección del beneficiario: Embajada de la India, Ciudad de Guatemala, 8 Avenida, 15-07 Calle, Zona 10, Ciudad de Guatemala, República de Guatemala.

Considerando que M/s (**Nombre del contratista con dirección**)_____ han presentado su oferta para***Modificación del edificio alternativo de la Cancillería***en***Embajada de la India, Ciudad de Guatemala***, y una de las condiciones de la licitación es para el M/s (**Nombre del contratista con dirección**) _____presentar una garantía bancaria para el depósito de garantía por un monto de**Q.....**. En cumplimiento de las condiciones de licitación, nosotros, (**Nombre del banco con dirección**) _____me comprometo irrevocable e incondicionalmente a pagarle dentro de los tres días hábiles siguientes a la recepción de su primera demanda por escrito, sin ninguna objeción y sin buscar ningún motivo, hasta el monto total máximo de**Q.....**.

2. Esta garantía es válida por un período de 90 (Noventa) Días y cualquier reclamo y declaración La presente garantía deberá recibirse en la oficina antes mencionada antes de su vencimiento. Después de su vencimiento, esta garantía quedará sin efecto, independientemente de si se nos devuelve para su cancelación o no, y cualquier reclamación o declaración recibida después del vencimiento no tendrá efecto.

3. No obstante cualquier disposición en contrario contenida anteriormente, el máximo La responsabilidad bajo esta garantía se limita a**Q.....**.

4. No obstante cualquier disposición en contrario contenida anteriormente, esta garantía es válido desde (**fecha de emisión**) _____hasta el (**Fecha después de 90 días a partir de la fecha de emisión**) _____y las reclamaciones bajo esta garantía deberán presentarse a más tardar el (**Fecha posterior a 90 días desde la fecha de emisión**)_____.

5. Esta garantía no podrá, sin nuestro consentimiento previo por escrito, ser transferida o cedida. y esta garantía se limita al pago de una suma de dinero.

6. Esta garantía se regirá e interpretará de conformidad con las leyes del República de Guatemala y estarán sujetos a la Jurisdicción exclusiva de la (***Nombre del país)***_____Tribunales.

Fecha: Lugar:
Nombre: Firma:

LICITACIÓN PARA SELECCIONAR CONTRATISTA
PARA LA MODIFICACIÓN DEL EDIFICIO DE LA CANCILLERÍA ALTERNATIVA, EMBAJADA DE LA INDIA, CIUDAD DE GUATEMALA

Sección-VIII

(**El postor podrá presentarlo en lugar del documento de la Sección VII.**)

OFERTAS QUE OBTENGAN DECLARACIÓN

Acepto/Aceptamos que si retiro o modifico las ofertas durante el período de validez o si se me adjudica el contrato y no firmo el contrato o no presento una garantía de cumplimiento antes de la fecha límite definida en el documento de solicitud de ofertas, se me suspenderá por el período de tiempo especificado en el documento de solicitud de ofertas la elegibilidad para presentar ofertas para contratos con el Gobierno de la India.

Fecha: Lugar:
Nombre: Firma:

N.º GUA/ADM/885/1/2024

Embajada de la India

Ciudad de Guatemala

LICITACIÓN PARA SELECCIONAR CONTRATISTA
PARA LA MODIFICACIÓN DEL EDIFICIO DE LA CANCILLERÍA ALTERNATIVA, EMBAJADA DE LA INDIA, CIUDAD DE GUATEMALA

Proforma de garantía bancaria para garantía de cumplimiento

Garantía Bancaria No.....
Breve descripción del contrato:***Modificación del edificio de la Cancillería alterna, Embajada de la India, Ciudad de Guatemala***
Nombre y dirección del beneficiario: Embajada de la India, Ciudad de Guatemala, 8 Avenida, 15-07 Calle, Zona 10, Ciudad de Guatemala, República de Guatemala.

Considerando que M/s (**Nombre del contratista con dirección**) han presentado su oferta para: ***Modificación del edificio de la Cancillería Alterna, Embajada de la India, Ciudad de Guatemala***, y una de las condiciones de la licitación es para el M/s (**Nombre del contratista con dirección**)_____ presentar una Garantía Bancaria de Cumplimiento (3% del valor del contrato-honorarios del consultor) por un monto de (***Se indicará en moneda local por la Misión/ Puesto calculado como el 5% del costo licitado***). En cumplimiento de las condiciones de licitación, nosotros, (**Nombre del banco con dirección**) _____ por la presente se compromete irrevocable e incondicionalmente a pagarle dentro de los tres días hábiles siguientes a la recepción de su primera demanda por escrito, sin ninguna objeción y sin buscar ningún motivo, hasta el monto total máximo de (***Se indicará en moneda local por la Misión/Puesto calculado como el 5% del costo licitado***).

2. Esta garantía es válida por un período de**60 días a partir de la fecha de finalización de la obra** y cualquier reclamación y declaración en virtud del presente documento deberá recibirse en la oficina antes mencionada antes del vencimiento. Después del vencimiento, esta garantía quedará nula y sin efecto, independientemente de que se nos devuelva para su cancelación o no, y cualquier reclamación o declaración recibida después del vencimiento no tendrá efecto.

3. No obstante cualquier disposición en contrario contenida anteriormente, el máximo
La responsabilidad bajo esta garantía está restringida a (***Se indicará en moneda local o en dólares estadounidenses por la Misión/Puesto calculado como el 5% del costo licitado***)

4. No obstante cualquier disposición en contrario contenida anteriormente, esta garantía es válido desde (**fecha de emisión**) _____hasta el (**La fecha debe ser dos meses después de la fecha de finalización del trabajo.**) _____y las reclamaciones bajo esta garantía deberán presentarse a más tardar el (**a partir de la fecha de vencimiento**)_____.

5. Esta garantía no podrá, sin nuestro consentimiento previo por escrito, ser transferida o cedida.
y esta garantía se limita al pago de una suma de dinero.
6. Esta garantía se regirá e interpretará de conformidad con las leyes de la República de Guatemala y estará sujeta a la Jurisdicción exclusiva de los Tribunales de la República de Guatemala.

Fecha: Lugar:
Nombre: Firma:

DOCUMENTOS PARA OFERTA TÉCNICA

S No.	Criterios de elegibilidad	Documentos aceptados (cualquiera de los enumerados)
1.	Perfil de la empresa, folletos de la empresa, logro de la empresa	➢ a**Breve introducción, antecedentes, detalles de la empresa.**, credenciales, SAT y otros registros y desempeño pasado de El postor
2.	Válido**Permiso**/Registro de un autoridad local competente	➢ Certificado de Registro Comercial emitido por el Servicio de Impuestos Nacionales **(NTS)**
3.	Criterios de elegibilidad/Trabajos similares Una obra –$37441 o Q 288,848 Dos obras –$28081 o Q216,636 Tres obras –$18,720 o Q 144,424	➢ Certificado emitido por Contratistas Especializados de Guatemala Asociación ➢ Comprobante de trabajo con EoI en años anteriores del valor indicado ➢ Certificado de finalización emitido en un contrato anterior
4.	**Solvencia bancaria**de $18720 o Q144,424	➢ **Certificado emitido por cualquier Banco de Guatemala** ➢ Certificado emitido por Asociación Registrada de Guatemala ➢ Autocertificación emitida por la empresa. *[El certificado no debe tener más de seis meses de antigüedad]*
5.	**Volumen de negocios anual**igual a$46,802 o Q361,060 **Ganancia-pérdida**:El licitador no debe haber sufrido una pérdida en cualquiera de los los últimos cinco ejercicios económicos	➢ **Certificado de Estados Financieros emitido por SAT/Banco** ➢ Certificado emitido por Asociación Registrada de Guatemala ➢ Certificado emitido por Contador Público Colegiado Registrado
6.	Depósito de garantía por $2500 o Q20,000 O**Aseguramiento de la oferta Declaración**	➢ **Declaración de garantía de licitación**en el formato indicado en la Sección VIII, O ➢ Depósito de garantía en el formato que se proporciona en la Sección VII